



RESOLUCIÓN DECANAL N° 442/2010

VISTO

La Resolución N° 245/2010 del H. Consejo Directivo por la cual se aprueba el Segundo Plan de Inversiones en Equipamiento para Investigación 2010 - 2011,

Y CONSIDERANDO

Que en dicho plan se encuentra autorizada la compra de equipamiento para el estudio de procesos físicos que ocurren en la atmósfera;

Que se ha solicitado específicamente la compra de una video cámara de alta velocidad para el Grupo de Física de la Atmósfera de la Facultad;

Que se cuenta con el certificado de exclusividad de la firma ANALITICA S.A. representantes exclusivos de PHOTRON, únicos fabricantes de estos equipos científicos;

Que el informe técnico efectuado determina que no existen sustitutos convenientes, acordes a la precisión requerida para estas investigaciones;

Que la mencionada compra se encuentra enmarcada en el punto VI del Art. 2 de la Ord. HCS N° 6/2010; el Art.25 inc.d) punto 3 del Decreto 1023/01 y el Art. 26 del Decreto 436/2000.

Que se cuenta con fondos de Recursos Propios para afrontar la erogación ;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar la contratación directa, por exclusividad, y adjudicar a la firma ANALITICA S.A, la compra de una video cámara de alta velocidad para el Laboratorio del GFA, por la suma de treinta mil seiscientos setenta dólares (U\$S 30.660,00) en condiciones CIF CORDOBA

ARTICULO 2º.- Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la emisión de la correspondiente Orden de Compra y posterior pago al exterior, imputando la erogación a las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de noviembre de 2010  
am

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa.M.A.F.